



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/ECLA/Conf.26/L.9
3 de febrero de 1967

ORIGINAL: ESPAÑOL

SEMINARIO SOBRE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO
EN AMERICA LATINA

Organizado conjuntamente por la Comisión
Económica para América Latina, la División
de Recursos y Transporte y la Dirección
de Operaciones de Asistencia Técnica de
las Naciones Unidas

LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS PETROLEROS

Nota: Este es un texto preliminar sujeto a revisiones de fondo y forma,
que se presenta sólo para discusión. En su versión definitiva se
incorporará a un estudio general sobre la industria del petróleo
en América Latina.



1. Los precios internos

a) Bases para el cálculo

Reviste mucho interés estudiar los precios a que se venden los hidrocarburos en los mercados internos de los países latinoamericanos por dos razones diferentes. Una, como origen de los fondos propios para la capitalización de la industria y la otra, como materialización de una política energética, de orden económico, social, regional-espacial. Debe advertirse que a menudo no existe total coincidencia entre las finalidades señaladas más arriba, y que alguna de las medidas tendientes a dar máximo cumplimiento a una de ellas entra en conflicto con la otra.

Es necesario anotar esos hechos porque pueden tener marcada influencia en la conformación de la política de precios en economías como las latinoamericanas, donde el sector energía (incluido especialmente el petróleo) desempeña un papel estratégico en el desarrollo económico y social.

Sin abundar en ejemplos, convendrá citar que una política de precios bajos (o subsidios declarados o implícitos) puede motivar una descapitalización del sector petrolero, salvo que fuese acompañada por medidas compensatorias en el sector público, que es una manera de canalizar transferencias de ingresos. Pero los precios bonificados de algunos de ellos (como el Kerosene, o más recientemente, gas licuado), llevan implícitos no sólo una medida de orden social sino también el propósito de detener la depreciación de las riquezas forestales. La fijación de precios más bajos para determinados productos (como el gas natural) reflejan un claro derrotero para orientar la sustitución de productos que pueden conducir a una mejora del balance de pagos, por recursos naturales sin opción aparente de uso.

Las situaciones típicas enunciadas revelan, a la vez que la complejidad de las decisiones cuantitativas, la necesidad de mantener políticas flexibles que permitan acompañar la evolución de los fenómenos que se trata de orientar.

Se considera útil e importante llegar a establecer una comparación de precios históricamente en cada país y entre países sobre una base real comparable. No obstante, se reconoce que existe una gran incertidumbre

/acerca de

acerca de la validez de esas comparaciones por el hecho de que en la formación de esos precios en el sector petrolero intervienen factores de importación que se computan o debieran computarse a diferentes tipos de cambio, y factores internos que se computan o debieran computarse a otros tipos de cambio. El nivel general de precios y el cambio de paridad con el dólar, dan una idea de referencia, pero en muchos casos pueden resultar equívocos o inoperantes.

Las comparaciones históricas en un mismo país son posibles, y se comentarán enseguida. Pero respecto a las comparaciones entre países, hay que hacer muchas salvedades.

Mientras en el primer caso, la medida es algún índice nacional que exprese la evolución de los precios, el único instrumento para la referencia internacional es reducir todos los precios a una moneda común. Las dificultades que surgen en ese campo resultaron ser insalvables. Pese a haberse intentado varios cambios monetarios (oficial, de paridad, especial para energía), los resultados que se obtuvieron no fueron satisfactorios. En consecuencia, se resolvió abandonar ese problema, como insoluble.^{1/}

En cuanto a la evolución histórica en cada país, debe decidirse, en primer término, el índice básico. Aquí, también, se abren varias posibilidades (índice de precios, de nivel de vida, etc.). Se escogió el índice de CEPAL, referido a la moneda constante de mediados de 1965.

Respecto al nivel general de precios, la incidencia de los derivados del petróleo en el mismo es relativamente baja y no abarca la totalidad de los productos, directa o indirectamente. Por consiguiente, la variación de ese nivel no refleja adecuadamente la variación de los precios relativos de los derivados de petróleo.

En segundo lugar, hubo que decidir la selección de los productos más significativos y característicos. Para eso se hicieron averiguaciones sobre las especificaciones técnicas de los productos, que son bastante distintas entre países para algunos de ellos, procurando la máxima representatividad y comparabilidad. Pese a todos los esfuerzos desplegados, debe reconocerse

^{1/} Una consecuencia de esa investigación sea acaso la recomendación a no aceptar como valederas las comparaciones de ese tipo que se registran en algunas publicaciones.

que la comparabilidad no es estricta; a ello puede obedecer, en algunos casos, las diferencias que se anotarán, más que a causas de orden económico.

Para obtener esa información, se confeccionó una encuesta (véase Anexo), que sólo fue respondida por pocos países.

Se ha elegido cuatro productos que abarcan, en conjunto, una proporción muy crecida del consumo final en cada país, representando diferentes sectores de la actividad. Ellos son: gasolina corriente (unos 80 octanes), kerosene para uso doméstico, gas o diesel-oil para uso industrial,^{2/} fuel-oil pesado ("Banker C" o N°6).

En algunos países se dispuso de una serie de precios para el gas licuado en botellones y el gas natural por cañería. En este último caso, se trató de establecer la tarifa para industrias, como elemento comparativo de tendencias sustitutivas con el fuel-oil.

En tercer lugar, se ha creído útil descomponer el precio al consumidor final en la parte que revierte a la actividad petrolífera, los márgenes de operación y comercialización y los gravámenes fiscales. Este último rubro, que tiene alta incidencia porcentual, reviste extrema complejidad y variedad de situaciones, que hace muy difícil su determinación y comparabilidad.

Algunos impuestos recaen, en los países que importan parte de sus consumos, sobre el crudo o derivados del exterior, y son de varias clases. Los más, tienen que ver con imposiciones tributarias internas muy variables, que gravitan a diferentes niveles. Se tiende en muchos países, a simplificar el procedimiento, incorporando la totalidad de los gravámenes en una etapa, aunque aún quedan posibilidades de racionalización.

Estos impuestos varían entre países y, en cada uno de ellos, a través del tiempo.

Vale la pena señalar que los productos petroleros - en especial los destinados al transporte automotor -, originan además ingresos para otros destinos (principalmente sistemas carreteros). De allí que surja una

^{2/} En algunos casos no se dispuso de ese precio, ya que la información se refería al diesel para uso automotor. A ello se deben las grandes discrepancias en ese producto.

competencia por el margen de los impuestos destinados específicamente a ese fin, los impuestos generales, el nivel de los precios de venta, los márgenes de los refinadores y distribuidores, etc.

Se comprueba que los precios de derivados del petróleo han subido menos que el índice del costo de vida. Ello es común a todo el sector energía (energía eléctrica también) y revela tendencias de distinto tipo. a) progreso tecnológico; b) regulación por el Estado; c) competencia internacional que deprime los precios.

Pero cuando esa desviación con respecto al nivel general es superior a causas económicas o tecnológicas cuantificables, una excesiva disminución repercutiría desfavorablemente en la capitalización de las empresas, sobre todo las fiscales. Los ingresos que ellas obtienen de sus ventas puede - según las circunstancias - ser excesivamente bajos. Esa cuantía sería además, insuficiente, para sostener un muy rápido y vigoroso desarrollo de las fuentes petroleras (que se plantea para América Latina), que requiera un ritmo de avance superior al que podría sostenerse con sólo el recurso del producido de las ventas.

Nótese que, en el plano internacional, la proporción en que los fondos propios y los externos al sector intervienen en la capitalización, ha ido variando en años recientes, pero todavía sólo un 12 por ciento de aquellos proviene de los mercados de capitales en los Estados Unidos y apenas un 5 por ciento en Europa Occidental. No se dispone de cifras comparables para América Latina, por la compleja situación financiera de algunas empresas fiscales. Pero, posiblemente los aportes del Gobierno superen aquellos porcentajes.

Claro está que el costo de producción será muy decisivo en todo esto. Este costo dependerá, ya sea de los precios del crudo importado o de los costos de producción internos. Estos últimos dependen a su vez de las condiciones técnicas y económicas de los yacimientos (ya se hizo referencia a la gran variedad de éstos en el Doc L.1) y a la eficiencia de operación, técnica y administrativa.

La variedad de situaciones en América Latina es muy grande, y las variaciones de costos también. Pero se pueden imaginar situaciones en que estos costos sean muy elevados, y dejen poco margen para la expansión.

/De cualquier

De cualquier forma hay que tender a disminuirlos, estudiando muy cuidadosamente su formación y cómo inciden los diversos rubros.

La estructura comparada de los precios de los diversos productos petroleros, interesa: a) para los combustibles competitivos (fuel-oil, gas, etc.); b) la asignación de costos de refinación entre los diversos productos obtenidos. Para este último caso recuérdese que intervienen allí, principalmente, las fuerzas del mercado y no los costos específicos y separables de producción-refinación para cada producto.

Para definir los elementos que intervienen en la fijación de los precios, se ha hecho estudios de cierta profundidad en algunos países,^{3/} que no se incluyen en el presente informe. Ellos aclaran muchos de los puntos aparentemente inexplicables que se suscitan en este capítulo.

Los cuadros que se acompañan, presentan los aspectos salientes del estudio comparativo de precios. El cuadro 1 expresa la incidencia de los impuestos en varios países, hacia 1965 y el cuadro 2, la estructura relativa de precios en el mismo año para un grupo de países. En el cuadro 3 se muestra la evolución de esa estructura entre 1950 y 1965.^{4/}

Los cuadros 4-9 elaboran la evolución para varios países en ese período.

Finalmente, se ha intentado someter a análisis el comportamiento de la demanda con respecto a los precios, o sea elasticidad precio/consumo. Se tienen todos los elementos para resolver el problema, pero sondeos hechos con datos para algunos países no dieron resultados concluyentes, como es el caso para investigaciones similares conducida en Estados Unidos y algunos países de Europa Occidental. Precisamente porque se registra poca sensibilidad a la variación de precios, la demanda depende más de la oferta (disponibilidad del producto) que de su precio y estudios de esa elasticidad carece de interés práctico.

^{3/} Argentina, Brasil, Chile, México, Venezuela, Uruguay.

^{4/} Para evitar largos cálculos, aquí se eligen años representativos, pero existe material para la serie completa.

Sin embargo, en el caso del gas natural se constata, en efecto, la influencia del precio en su consumo.^{5/} Algo similar acontece con el gas-oil para el transporte automotor. Pero ese fenómeno no sólo depende del factor precio, sino también de la economía de la operación, disponibilidad, etc.

b) El efecto del precio sobre el consumo

Analícemos más de cerca el mecanismo que han determinado los precios de los productos. En él intervienen factores que sirven de límites máximos y mínimos para esta determinación. Por un lado, los precios mínimos se tendrían que basar en los costos de producción, transporte, y comercialización, además de un cierto margen de ganancia que permita la remuneración del capital y capitalización subsecuente. Por el otro lado, los precios máximos tendrían que tomar en cuenta lo que el mercado soporta en términos de la utilidad que tenga el producto para el usuario, y si el usuario puede o no sustituirlo por uno más barato, o de mayor utilidad.

Dentro de estos límites máximos y mínimos, se pueden examinar las reacciones del consumo de algunos derivados según variaciones en su precio. Teóricamente las oportunidades de vender un determinado producto se incrementan al disminuir el precio de dicho producto, ya que quedaría al alcance de un mayor número de consumidores que no podrían comprar al precio anterior más alto y además los consumidores de entonces tenderían a aumentar su consumo unitario debido al menor precio. A la vez, un aumento de precio del producto redundaría en la reducción del consumo. El grado de aumento o reducción en el consumo del producto en relación al aumento o disminución de una unidad de precio determina el grado de elasticidad de consumo de ese producto.

^{5/} Los precios "oficiales" de gas natural puestos en planta de consumo serían los siguientes, en US\$ 1 000 m³, computado al cambio oficial (que deforma los precios reales). (E-CN.12/761, Fertilizantes en América Latina, p. 12): Argentina 7.20; Bolivia 7.10; Brasil 9; Colombia 7.40; Chile 3.50; México 8.10; Perú 5.50; Venezuela 4.60.

Se nota la disparidad de situaciones, en relación a la riqueza en gas, a su alejamiento de los centros de consumo, etc. Se usa en ciertos casos fijar el precio del gas natural como equivalente térmico del fuel-oil - pero existen muchas excepciones.

Los movimientos de precios, en un mercado donde exista alto grado de competencia, tienden a regularse por si mismos. Es decir, un aumento de precios causado por un excedente de demanda en relación a la oferta significaría una reducción en el volumen de ventas, lo cual, al tiempo, restablecería el balance entre oferta y demanda; igualmente, un descenso de precios debido a un excedente de oferta sobre demanda incrementaría las ventas y el excedente sería consumido rápidamente, restableciendo de nuevo el equilibrio. Este juego de mercado tiene sus limitaciones, especialmente cuando se trata de un producto cuya demanda no sea directa.

Tomando específicamente el caso de las gasolinas se observa que la demanda de este producto es en verdad derivada de la utilización, más o menos intensa, del vehículo automotor. Es decir, el aumento o disminución del consumo de gasolinas no se debe necesariamente a una variación de precios (siempre que ésta no sea excesiva) sino que obedece a factores ajenos al sistema de precios existentes. Así la inversión necesaria para la adquisición de un automóvil es relativamente alta, como son también los costos relacionados con el seguro, patentes, mantención, etc. Es decir, la inversión fija es sumamente alta en relación a los gastos variables (combustible, lubricantes, etc.), y es así como una variación en el costo del combustible, no tendría el suficiente significado para variar su consumo. Por lo demás, una vez adquirido el automóvil, la única manera de justificar dicha inversión sería realmente su utilización intensiva. El consumo de gasolinas depende, entonces, no directamente de la variación de precios sino principalmente de la variación en el número de vehículos consumidores, y de su tipo. El comportamiento del consumo de gasolinas en relación a su precio es relativamente inelástico. Por supuesto que esta inelasticidad actúa solamente dentro de ciertos límites, pues realmente un aumento exorbitante del precio de las gasolinas tendría un claro efecto sobre el consumo.

Por el hecho de que la demanda de gasolinas sea inelástica y derivada, a la vez de ser un producto de consumo muy amplio, reúne los requisitos necesarios para resistir altos gravámenes. Es ésta la razón por la cual esos impuestos en algunos casos llegan a ser excesivamente altos, y las continuas bajas en los costos de producción de gasolinas no se reflejan /enteramente en

enteramente en los precios finales al consumidor. Una razón adicional por la cual las gasolinas se gravan más fuertemente que otros combustibles como el diesel, por ejemplo, es el hecho de que proporciones muy elevadas del volumen aparecen como bien de consumo privado, y no para uso colectivo.

Los lubricantes son asimismo representativos de alta inelasticidad. Ellos inciden en proporción aún menor que el costo de combustibles dentro de los gastos corrientes de operación. Además, su uso es mucho más generalizado, pues se emplean también en todos los motores fijos, y en todo tipo de piezas de movimiento sincronizado que implica un roce entre partes móviles. Ellos tienen la peculiaridad de ser indispensables e insustituibles.

Por lo dicho anteriormente, se supondría que en un mercado de competencia perfecta, al producirse una baja de precios por excedentes de producción, el refinador reduciría su volumen de producción por el hecho de estar percibiendo menores entradas por unidad. Sin embargo, como la industria refinadora requiere altísimas inversiones fijas, resulta conveniente mantener la refinería en producción, mientras puedan asegurarse suficientes entradas como para cubrir los gastos variables y contribuir algo hacia la cancelación de sus gastos fijos, además de mantener su posición dentro de la industria. Esto ocurre generalmente en mercados donde la oferta es mantenida por un gran número de productores independientes, y donde los precios se fijan de acuerdo a la oferta y demanda.

Aun cuando se señaló que una variación de precios no afecta realmente el volumen total de gasolinas consumidas, ella recae de manera diferencial sobre los distribuidores individuales que fijan diferentes precios motivando desplazamientos de la demanda hacia aquellos que abastezca a un precio inferior. La lógica consecuencia de este juego de mercado son las conocidas y dañinas "guerras de precios",^{6/} que se han evitado en la mayoría de los países latinoamericanos con la regulación de precios por parte de los gobiernos para la mayor parte de los productos.

Un sistema racional de fijación de precios finales al consumidor evitaría problemas de esta índole, que si es diseñado correctamente, puede

6/ En Trinidad, según el informe del "Board of Enquiry" una guerra de precios en 1965, causó al gobierno nacional una pérdida aproximada de US\$...

ser eficaz para orientar el consumo hacia los rubros más indicados para cada fin y obtener una pauta que permita operar las refinerías nacionales con la mayor eficiencia y/o mantener el volumen de derivados importados en un mínimo.

En algunos países de América Latina, existe sin embargo, como ya se señaló, una distorsión en el consumo interno de derivados, directamente causado por diferencias de precios entre productos, que resulta de un erróneo sistema de fijación de precios internos. En algunos casos se favorece el consumo de algunos derivados disminuyendo su precio sustancialmente, mientras que a su vez se recarga el precio de otros.

El caso típico de fomento de consumo de un derivado lo representa el ya comentado precio del kerosene sobre todo en el área del sur de América Latina. Se ha considerado, por una u otra razón, que el kerosene es un producto de consumo popular y por consiguiente debería tener un precio muy inferior, para poder ser consumido por las clases de bajos ingresos en usos de calefacción, cocina, etc. Con este fin, prácticamente se exonera el producto de impuestos internos, y de gravámenes de importación, por lo cual su precio es relativamente mucho menor, en términos de poder calorífico, que el de otros derivados (consúltense los cuadros 1 a 9), especialmente aquellos muy cercanos a él por composición, como el diesel liviano.

c) Comentarios generales.

El estudio de los cuadros permite expresar los siguientes comentarios:

a) Se constatan considerables variaciones entre países en cuanto a los precios relativos de los derivados (estructura: cuadros 1 y 2).

b) Esas variaciones se producen, además, en el mismo país, a través de los años.

c) Los precios de la energía en general, y de los productos petrolíferos específicamente, crecen con tasa inferior al costo de vida. Las excepciones son muy pocas, y no se mantienen por muchos años.

d) Las diferencias - entre países y período de tiempo -, son especialmente acentuadas en productos que suelen ser subsidiados, como el kerosene. Se observa claramente el impacto de la intensidad de esa política y de sus variaciones.

/e) Muchos

e) Muchos países establecen medidas adicionales de fomento a las actividades estratégicas o de utilidad pública (ciertas industrias, plantas termoeléctricas, transporte, mecanización agrícola).

f) La incidencia de los impuestos es bastante variable, aunque en general, es alta en derivados como gasolina y mínima en kerosene o fuel-oil. Esa variación se constata, tanto entre países como a lo largo del período estudiado.

g) En el comportamiento de los impuestos con respecto a los precios, se notan defasajes también porque durante largos períodos se mantienen tasas fijas por litro, aunque el precio mismo suba considerablemente.

h) Más tarde, se pasa a una tasa porcentual sobre ese precio cambiante; finalmente, a veces, se altera la magnitud de esa tasa.

i) Es particularmente interesante constatar las diferencias de precios finales entre productos sustitutivos (véase Doc. L.3).

En casi todos los países, el gas natural recibe un tratamiento más favorable, que se acentúa en algunos, cuando se le destina al insumo (materia prima petroquímica, por ejemplo).

j) Las variaciones de los precios reales (en moneda constante), son muy pronunciadas y - a veces - altamente fluctuantes.

k) No se distingue tendencia uniforme en todos los países latinoamericanos investigados. En algunos es creciente (Uruguay, Brasil) mientras en otros es decreciente (Argentina, Chile, México).

l) Puede buscarse una explicación en la relativa posición de esos países respecto a problemas como fomento de la industria, balance de pagos, mantenimiento del nivel de precios petrolíferos como elemento de política antinflacionaria.

m) Estas variaciones no siguen la misma tendencia siempre para todos los productos, debido a cambios más significativos en la fijación de los precios de algunos de ellos con respecto a otros, en determinados países y años.

n) Los impuestos sobre la gasolina son bajos en los países latinoamericanos productores y exportadores de petróleo, y altos en los otros. Pero éstos son inferiores a los que rigen en promedio, en Estados Unidos y Europa Occidental.

/o) En

o) En general, se encuentra una tendencia a precios uniformes dentro del mismo país, por lo menos por áreas geográficas, con el objeto de promover la descentralización y favorecer a los centros más alejados que - de otra manera - se verían fuertemente castigados por los fletes.

p) En los casos en que existen diferencias, éstas, en general, no son pronunciadas. En algunos países, sin embargo - y para ciertos productos - éstos pueden ser muy considerables. Las situaciones se alteran en el tiempo.

q) En los países productores e importadores (como Argentina y Brasil), se nota la imposición de gravámenes diferenciales según la procedencia del producto (nacional o importado). Esos gravámenes no son uniformemente mayores o menores según el origen, país o período.

r) La determinación de los precios, parte de bases variables entre países, y sigue fórmulas a veces muy complejas.

s) Las autoridades nacionales que fijan los precios y los gravámenes fiscales - que no siempre pertenecen a las mismas dependencias en todos los países - lo hacen, generalmente, en íntima consulta con la empresa fiscal, en aquéllos que la poseen.

t) El margen de rendimiento financiero en la refinación es variable entre 25 y 30 por ciento, entre el valor del crudo que ingresa al proceso y el "mix" de los productos en patio (ex-refinería).

u) El precio del crudo, que sirve de base para la escala de precios de los derivados, tiene íntima relación con algún tipo de precio internacional, y el de las importaciones. Esta última es, a veces, directa y a corto plazo, y en otros a más mediano o largo plazo.

v) Los importadores se surten de una variedad de procedencias, con diferentes precios, sobre todo de crudo, y en menor medida de los principales productos. Esto hace que el precio promedio varíe anualmente.

w) Los ingresos de las empresas petrolíferas, dependen del nivel de los precios y de las proporciones que se canalizan para capitalización y retribución de gastos. Los porcentajes son variables y disminuyen en varios países en el período considerado.

Cuadro 1

INCIDENCIA DE LOS GRAVAMENES EN EL PRECIO DE PRODUCTOS
 PETROLIFEROS, EN ALGUNOS PAISES DE
 AMERICA LATINA, EN 1965

(Por ciento)

	Gasolina común	Kerosene	Diesel o gas-oil	Fuel- oil
Argentina	42 a 53	12 a 34	29 a 54	25
Brasil	46	37	37	14
Chile	30	7.5	15.5	10
Colombia	10	2.5	2.5	1.5
Ecuador	40	7	8	3.5
México	14	14	14	14
Paraguay	45	26	23	22
Uruguay	41	10	26	12
Venezuela	10	0.5	1.5	3
Bolivia	16.5	-	?	?
Perú	31	4.5		
Estados Unidos (promedio país)	50	-	?	-
Varios países Europa (promedio) <u>a/</u>	67	?	14 <u>a/</u>	29

a/ Oscila entre márgenes, a veces muy amplios.

Cuadro 2

ESTRUCTURAS COMPARADAS DE PRECIOS (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)
 ENTRE LOS PRINCIPALES DERIVADOS DEL PETROLEO EN ALGUNOS
 PAISES DE AMERICA LATINA EN 1965 (INDICES)

	Fuel oil	Gasolina común	Kerosene	Diesel o gas-oil
Argentina	100	313	250	237
Brasil	100	253	229	199
Chile	100	170	113	150
Colombia	100	214	193	192
Ecuador	100	162	122	157
México	100	450	160	160
Paraguay	100	214	164	143
Uruguay	100	373	202	192
Venezuela	100	179	155	150
Estados Unidos	100	390	210	375 ^{a/}

^{a/} Para automotores; el industrial tiene precio mucho más bajo.

Cuadro 3

EVOLUCION DE LAS ESTRUCTURAS DE PRECIO EXPRESADAS EN RELACION
AL FUEL OIL, EN ALGUNOS PAISES DE AMERICA LATINA

	Incluidos los impuestos				Excluidos los impuestos			
	1950	1955	1960	1965	1950	1955	1960	1965
I. Argentina								
Fuel oil	100	100	100	100	100	100	100	100
Gasolina común (de crudo nacional)	400	636	300	313	387	324	204	204
Kerosene (de crudo nacional)	253	386	175	250	307	324	195	245
Diesel oil (de crudo nacional)	127	125	210	237	120	105	144	188
II. Brasil								
Fuel oil	100	100	100	100	100	100	100	100
Gasolina tipo A	423	611	240	253	332	696	190	161
Kerosene	269	305	222	229	233	302	223	169
Diesel oil	152	185	168	199	155	193	167	146
III. Uruguay								
Fuel oil	100	100	100	100	100	100	100	100
Gasolina (precio normal)	500	513	351	373	265	235	246	250
Kerosene (ilumi- nante)	241	216	161	202	200	179	152	206
Diesel oil	159	167	164	192	101	119	144	184
IV. Chile								
Fuel oil (liviano)	100	100	100	100	100	100	100	100
Gasolina 81 octanos	361	209	167	154	294	159	128	119
Kerosene	156	120	100	102	155	120	102	104
Diesel oil	156	147	130	135	156	147	121	125
Fuel oil	-	-	89	89	-	-	89	89
V. Venezuela								
Fuel oil (pesado)	100	100	100	100	100	100	100	100
Gasolina corriente	250	341	214	179	226	327	192	159
Kerosene	217	295	186	155	225	325	192	158
Diesel	180	245	174	150	182	274	176	151
VI. México								
Fuel oil	100	100	100	100	Varía en igual proporción, el impuesto es el mismo; 14 por ciento.			
Gasolina corriente	670	460	460	450				
Kerosene	195	115	160	160				
Diesel	175	120	160	160				

Cuadro 4

ARGENTINA: VARIACION DE LOS PRECIOS REALES ^{a/}
 DE ALGUNOS PRODUCTOS PETROLEROS, INDICES
 E INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS

	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965
A. GASOLINA COMUN								
a) <u>De crudo nacional</u>								
1. Precio de venta	19.62	19.50	16.59	13.14	13.29	16.85	13.79	12.50
2. Indice	100.00	99.50	84.50	67.00	68.00	86.00	70.00	63.50
3. Precio sin impuestos	9.48	6.68	9.62	8.88	9.23	7.44	6.09	7.33
4. Impuestos sobre precio venta %	52.00	66.00	42.00	32.50	31.00	55.50	55.50	41.50
b) <u>De crudo importado</u>								
1. Precio venta	19.62	19.50	16.59	13.14	13.29	16.85	13.79	12.50
2. Indice	100.00	99.50	84.50	67.00	68.00	86.00	70.00	63.50
3. Precio sin impuestos	12.10	7.80	10.37	8.79	8.83	7.12	5.83	5.79
4. Impuestos sobre precio venta %	31.00	60.00	37.50	33.00	34.00	57.50	57.50	54.00
B. KEROSENE								
a) <u>De crudo nacional</u>								
1. Precio venta	12.42	11.84	9.68	8.52	8.55	11.49	9.40	10.00
2. Indice	100.00	96.00	78.00	68.50	68.50	92.50	76.00	80.50
3. Precios sin impuesto	7.52	6.68	9.23	9.0	8.91	7.18	5.88	8.82
4. Impuestos sobre precio venta %	39.50	43.50	4.50	(5.5)	4.00	37.50	37.50	12.00

Cuadro 4 (Cont. 1)

	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965
<u>b) De crudo importado</u>								
1. Precio venta	12.42	11.84	9.68	8.52	8.55	11.49	9.40	10.00
2. Índice	100.00	96.00	78.00	68.50	68.50	92.50	76.00	80.50
3. Precio sin impuestos	10.79	6.68	10.01	9.10	9.74	7.86	6.43	6.59
4. Impuestos sobre precio venta %	13.00	43.50	(3.5)	(7.00)	(14.00)	32.00	32.00	34.00
<u>C. DIESEL-OIL</u>								
<u>a) De crudo nacional</u>								
1. Precio venta	6.21	3.83	11.61	10.22	7.98	9.19	7.52	9.50
2. Índice	100.00	62.00	187.00	165.00	129.00	148.00	135.00	153.00
3. Precio sin impuestos	2.94	2.17	6.83	6.35	6.67	5.38	4.40	6.76
4. Impuestos sobre precio venta %	52.50	43.00	41.00	38.00	16.50	41.50	41.50	29.00
<u>b) De crudo importado</u>								
1. Precio venta	6.21	3.83	11.61	10.22	7.98	9.19	7.52	9.50
2. Índice	100.00	62.00	187.00	165.00	129.00	148.00	135.00	153.00
3. Precio sin impuestos	2.94	2.17	7.49	6.62	7.12	5.74	4.70	4.32
4. Impuestos sobre precio venta %	52.50	43.00	35.50	35.50	10.50	37.50	37.50	54.50
<u>D. FUEL-OIL</u>								
<u>a) De crudo nacional</u>								
1. Precio venta	4.90	3.06	5.53	4.87	3.80	3.83	3.13	4.00
2. Índice	100.00	62.00	113.00	100.00	78.00	78.00	64.00	82.00
3. Precio sin impuestos	2.45	2.06	4.72	4.26	4.41	3.55	2.91	3.00
4. Impuestos sobre precio venta %	50.00	32.50	14.50	12.50	(16.00)	7.0	7.0	25.00

Cuadro 4 (Cont. 2)

	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965
b) <u>De crudo importado</u>								
1. Precio venta	4.90	3.06	5.53	4.87	3.80	3.83	3.13	4.0
2. Índice	100.00	62.00	113.00	100.00	78.00	78.00	64.00	82.00
3. Precio sin impuestos	2.45	2.06	5.20	4.50	4.65	3.81	3.12	3.0
4. Impuestos sobre precio venta %	50.00	32.50	6.00	7.50	(22.50)	-	-	25.00
E. GAS LICUADO (POR kg)								
1. Precio venta	0.99	1.33	5.07	5.07	5.0	11.2	11.2	15.00
2. Índice	100.00	135.00	512.00	512.00	512.0	1131.0	1131.0	1515.00
F. GAS NATURAL (POR RED Y UNIDADES DE 9 300 CAL)								
1. Precio venta	20.26	11.51	8.40	7.40	5.77	8.42	6.89	6.70
2. Índice	100.00	50.50	41.50	36.50	28.50	41.50	34.00	33.00

a/ Expresados en la moneda nacional de cada país por litro - salvo indicación contraria - referida a su nivel en 1965.

BRASIL: VARIACION DE LOS PRECIOS REALES ^{a/} DE ALGUNOS
 PRODUCTOS PETROLEROS, INDICES E INCIDENCIA
 DE LOS IMPUESTOS

	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965
A. GASOLINA TIPO A								
a) <u>Nacional</u>								
1. Precio venta	143.4	159.4	103.4	137.1	114.8	112.9	134.7	149.0
2. Indice	100.0	111.5	72.0	95.5	80.0	78.5	94.0	104.0
3. Precio sin impuestos	96.0	129.5	68.8	87.8	79.2	73.2	88.9	81.3
4. Impuestos sobre precio venta %	33.0	18.5	33.5	36.0	31.0	32.5	34.0	45.0
b) <u>Importada</u>								
1. Precio venta	143.4	159.4	103.4	137.1	114.8	112.9	134.7	149.0
2. Indice	100.0	111.5	72.0	95.5	80.0	78.5	94.0	104.0
3. Precio sin impuestos	96.0	124.8	56.1	71.0	66.9	63.9	73.1	81.3
4. Impuestos sobre precio venta %	33.0	21.5	46.0	48.0	41.5	43.5	45.5	45.0
B. KEROSENE								
a) <u>Nacional</u>								
1. Precio venta	91.2	79.7	95.5	105.7	89.8	110.4	133.0	135.0
2. Indice	100.0	87.5	105.0	116.0	99.0	121.0	146.0	148.5
3. Precio sin impuesto	67.3	72.3	80.5	83.3	71.6	90.6	107.8	85.2
4. Impuestos sobre precio venta %	26.5	9.5	16.0	21.5	20.0	18.0	19.0	37.0
b) <u>Importada</u>								
1. Precio venta	91.2	79.7	95.5	105.7	89.8	110.4	133.0	135.0
2. Indice	100.0	87.5	105.0	116.0	99.0	121.0	146.0	148.5
3. Precio sin impuestos	67.3	69.1	65.6	60.9	53.4	70.9	82.6	85.2
4. Impuestos sobre precio venta %	26.5	13.5	32.0	43.0	40.0	36.0	38.0	37.0

Cuadro 5 (Cont. 1)

	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965
C. DIESEL-OIL								
a) <u>Nacional</u>								
1. Precio venta	51.4	48.3	72.3	96.2	88.8	87.0	106.9	117.0
2. Indice	100.0	94.0	140.0	187.0	173.0	168.0	207.0	228.0
3. Precio sin impuesto	44.8	46.2	60.7	79.6	75.6	73.2	98.0	73.7
4. Impuestos sobre precio venta %	13.0	4.0	15.5	17.0	15.0	16.0	17.0	37.0
b) <u>Importado</u>								
1. Precio venta	51.4	48.3	72.3	96.2	88.8	87.0	106.9	117.0
2. Indice	100.0	94.0	140.0	187.0	173.0	168.0	207.0	228.0
3. Precio sin impuestos	44.8	44.2	49.2	63.0	62.4	59.4	89.0	73.7
4. Impuestos sobre precio venta %	13.0	8.0	34.0	34.0	30.0	32.0	34.0	37.0
D. FUEL-OIL								
a) <u>Nacional</u>								
1. Precio venta	33.9	26.1	43.0	58.9	51.9	53.5	55.8	58.9
2. Indice	100.0	77.0	127.0	173.0	152.0	157.0	163.0	172.0
3. Precio sin impuestos	33.9	23.4	36.2	49.2	44.3	45.2	46.5	58.9
4. Impuestos sobre precio venta %	15.0	10.5	16.5	16.5	15.0	15.5	17.0	14.0
b) <u>Importado</u>								
1. Precio venta	33.9	26.1	43.0	58.9	51.9	53.5	55.8	58.9
2. Indice	100.0	77.0	127.0	173.0	152.0	157.0	163.0	172.0
3. Precio sin impuestos	28.8	22.9	29.5	39.5	36.7	36.8	37.1	50.5
4. Impuestos sobre precio venta %	15.0	12.5	33.0	33.0	30.0	31.0	34.0	14.0

/(Cont. 2)

Cuadro 5 (Cont. 2)

	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965
E. GAS LICUADO (RIO DE JANEIRO)								
1. Precio venta	-	345.0	260.0	308.0	197.0	195.0	206.0	200.0
2. Indice	-	100.0	75.0	90.0	57.0	56.0	60.0	58.0
4. Impuesto sobre precio venta %	-(%)	-	8.0	15.5	14.5	26.5	49.0	24.5
F. GAS NATURAL (BAHIA)								
1. Precio venta	-	8.0	12.5	20.4	19.0	18.6	19.5	20.0
2. Indice	-	100.0	156.0	254.0	237.0	233.0	243.0	250.0

a/ Expresados en la moneda nacional de cada país por litro - salvo indicación contraria - referida a su nivel en 1965.

Cuadro 6

CHILE: VARIACION DE LOS PRECIOS REALES ^{a/} DE ALGUNOS PRODUCTOS
PETROLEROS, INDICES E INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS

	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965
<u>A. Gasolina corriente</u>								
1. Precio venta	0.465	0.263	0.299	0.278	0.262	0.245	0.219	0.205
2. Índice	100.0	56.5	64.5	60.0	56.5	53.0	47.0	44.5
3. Precio sin impuesto	0.382	0.201	0.208	0.194	0.173	0.172	0.154	0.144
4. Impuestos sobre precio venta %	18.0	21.5	30.0	30.0	32.5	29.0	29.0	30.0
<u>B. Kerosene</u>								
1. Precio venta	0.200	0.151	0.180	0.167	0.152	0.16	0.155	0.135
2. Índice	100.0	75.5	90.0	83.5	76.0	80.0	77.5	67.5
3. Precio sin impuesto	0.200	0.151	0.167	0.155	0.141	0.148	0.143	0.125
4. Impuestos sobre precio venta %	-	-	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5
<u>C. Diesel-oil</u>								
1. Precio venta	0.200	0.185	0.233	0.216	0.197	0.216	0.199	0.179
2. Índice	100.0	92.5	116.5	108.0	98.5	108.0	96.5	89.5
3. Precio sin impuestos	0.200	0.185	0.196	0.182	0.167	0.182	0.163	0.151
4. Impuestos sobre precio venta %	-	-	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0
<u>D. Fuel-oil (liviano)</u>								
1. Precio venta	0.125	0.126	0.180	0.157	0.160	0.197	0.148	0.133
2. Índice	100.0	101.0	144.0	134.0	128.0	126.0	118.0	106.0
3. Precio sin impuesto	0.125	0.126	0.163	0.151	0.146	0.143	0.134	0.120
4. Impuestos sobre precio venta %	-	-	9.5	9.5	8.5	9.5	9.5	9.5
<u>E. Gas licuado</u>								

A partir de 1956 se fija su precio básico en correspondencia con el del fuel-oil, en valor térmico equivalente. El precio final de venta fue de 0.586 escudos/kg incluido, el impuesto de un 25 por ciento (1965).

a/ Expresados en la moneda nacional de cada país por litro. - salvo indicación contraria - referida a su nivel en 1965.

Cuadro 7

MEXICO: VARIACION DE LOS PRECIOS REALES ^{a/} DE ALGUNOS
PRODUCTOS PETROLEROS, INDICES E INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS

	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965
<u>A. Gasolina (supermexolina)</u>								
1. Precio venta	0.90	0.81	0.88	0.87	0.86	0.86	0.84	0.80
2. Indice	100.0	90.0	98.0	96.5	95.5	95.5	93.0	89.0
3. Precio sin impuestos	0.78	0.70	0.76	0.75	0.74	0.74	0.72	0.69
4. Impuestos sobre precio venta %	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%
<u>B. Kerosene (diáfano)</u>								
1. Precio venta	0.31	0.22	0.35	0.35	0.34	0.34	0.33	0.32
2. Indice	100.0	71.0	113.0	113.0	110.0	110.0	106.5	103.0
3. Precio sin impuestos	0.26	0.19	0.30	0.30	0.29	0.29	0.28	0.27
4. Impuestos sobre precio venta %	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%
<u>C. Diesel-oil</u>								
1. Precio venta	0.29	0.24	0.35	0.35	0.34	0.34	0.33	0.32
2. Indice	100.0	83.0	121.0	121.0	117.5	117.5	114.0	110.0
3. Precio sin impuestos	0.25	0.21	0.30	0.30	0.29	0.29	0.28	0.27
4. Impuestos sobre precio venta %	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%
<u>D. Fuel-oil (combustible pesado)</u>								
1. Precio venta	0.067?	0.12?	0.129	0.128	0.125	0.125	0.122	0.117
2. Indice	100.0	179.0	193.0	191.0	187.0	187.0	183.0	174.0
3. Precio sin impuestos	0.058	0.10	0.11	0.11	0.11	0.11	0.10	0.10
4. Impuestos sobre precio venta %	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%
<u>E. Gas licuado</u>								
1. Precio venta	1.19	0.78	1.03	1.02	1.0	1.0	0.97	0.93
2. Indice	100.0	66.0	87.0	86.0	84.0	84.0	82.0	78.0
<u>F. Gas natural (imp. 12%)</u>								
1. Precio venta	-	-	0.12	0.12	0.13	0.13	0.125	0.12
2. Indice	-	-	100.0	100.0	108.0	108.0	104.0	100.0

a/ Expresados en la moneda nacional de cada país por litro - salvo indicación contraria - referida a su nivel en 1965.

Cuadro 8

URUGUAY: VARIACION DE LOS PRECIOS REALES ^{a/} DE
ALGUNOS PRODUCTOS PETROLEROS, INDICES E INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS

	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965
<u>A. Gasolina (precio normal)</u>								
1. Precio venta	1.49	1.05	0.94	0.80	0.72	1.89	2.06	2.92
2. Indice	100.0	70.5	63.0	54.0	48.5	126.5	139.0	198.0
3. Precio sin impuestos	0.70	0.43	0.64	0.55	0.49	1.30	1.21	1.72
4. Impuestos sobre precio venta %	52.0	58.0	32.0	31.0	31.0	31.0	41.0	41.0
<u>B. Kerosene (iluminante)</u>								
1. Precio venta	0.72	0.44	0.18	0.35	0.31	0.84	1.03	1.58
2. Indice	100.0	61.0	25.0	48.5	43.0	117.0	143.0	220.0
3. Precio sin impuestos	0.53	0.33	0.14	0.32	0.29	0.73	0.93	1.42
4. Impuestos sobre precio venta %	26.0	25.0	21.5	9.5	9.5	10.0	10.0	10.0
<u>C. Diesel-oil</u>								
1. Precio venta	0.47	0.34	0.44	0.43	0.39	1.03	1.20	1.51
2. Indice	100.0	72.0	93.5	91.5	83.0	219.0	261.0	322.0
3. Precios sin impuestos	0.27	0.22	0.38	0.38	0.34	0.90	0.94	1.27
4. Impuestos sobre precio venta %	43.0	35.5	15.0	12.0	12.0	12.0	16.0	16.0
<u>D. Fuel-oil</u>								
1. Precio venta	0.30	0.20	0.27	0.24	0.22	0.70	0.58	0.78
2. Indice	100.0	66.5	90.0	80.0	73.0	234.0	194.0	261.0
3. Precio sin impuestos	0.27	0.18	0.26	0.23	0.21	0.62	0.51	0.69
4. Impuestos sobre precio venta %	11.0	9.5	3.5	3.0	3.0	11.0	12.0	12.0

^{a/} Expresados en la moneda nacional de cada país por litro - salvo indicación contraria - referida a su nivel en 1965.

Cuadro 9

VENEZUELA: ^{a/}VARIACION DE LOS PRECIOS REALES ^{b/}DE ALGUNOS
 PRODUCTOS PETROLEROS, INDICES E INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS

	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965
<u>A. Gasolina corriente</u>								
1. Precio venta	0,090	0.084	0.075	0.077	0.078	0.077	0.076	0.075
2. Indice	100.0	93.5	83.5	85.5	87.0	85.5	84.5	83.5
3. Precios sin impuestos	0.078	0.073	0.065	0.067	0.067	0.067	0.066	0.065
4. Impuestos sobre precio venta %	13.5	13.5	13.5	13.5	13.5	13.5	13.5	13.5
<u>B. Kerosene</u>								
1. Precio venta	0.077	0.073	0.065	0.067	0.067	0.067	0.066	0.065
2. Indice	100.0	95.0	86.0	87.0	87.0	87.0	86.5	86.0
3. Precio sin impuestos	0.077	0.073	0.065	0.067	0.067	0.067	0.066	0.065
4. Impuestos sobre precio venta %	Menos de 0.5%, pero su precio al detalle - que no está regulado - es mucho más alto.							
<u>C. Diesel o gas-oil</u>								
1. Precio venta	0.065	0.061	0.061	0.063	0.065	0.065	0.064	0.063
2. Indice	100.0	94.0	94.0	97.0	100.0	100.0	98.5	97.0
3. Precio sin impuestos	0.063	0.059	0.059	0.061	0.064	0.063	0.062	0.062
4. Impuestos sobre precio venta %	3.0	3.0	2.5	2.5	2.5	2.0	2.0	2.0
<u>D. Fuel-oil</u>								
1. Precio venta	0.036	0.025	0.035	0.038	0.038	0.038	0.038	0.042
2. Indice	100.0	69.5	97.0	106.0	106.0	106.0	107.0	116.0
3. Precio sin impuestos	0.034	0.022	0.034	0.037	0.037	0.037	0.036	0.040
4. Impuestos sobre precio venta %	4.0	5.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.0
<u>E. Gas licuado c/</u>								
1. Precio venta	9.7	9.0	8.0	8.3	8.4	8.3	8.3	8.0
2. Indice	100.0	93.0	84.0	86.0	87.0	86.0	86.0	84.0

a/ Se usan precios ex-planta.

b/ Expresados en moneda nacional de cada país por litro - salvo indicación contraria - referida a su nivel en 1965.

c/ El precio se mantiene en 33 bols. por cilindro de 43 kgs.

ENCUESTA SOBRE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO CRUDO,
SUS DERIVADOS Y DEL GAS NATURAL

CEPAL se halla empeñada en un estudio sobre la Industria del Petróleo en América Latina, uno de cuyos aspectos esenciales versa sobre las finanzas y, concomitantemente, los ingresos provenientes de la venta de los derivados y los precios de los mismos. En ese sentido interesará conocer, por un lado, la estructura relativa de esos precios entre los diversos derivados y su composición (precios en las diversas etapas de la elaboración y los gravámenes fiscales correspondientes) y, por el otro, su evolución a través de los últimos quince años.

Con el objeto de completar el cuadro, reviste especial interés conocer también la marcha de los precios del petróleo crudo y del gas natural y las variaciones que corresponden a los productos de origen nacional y los importados.

El propósito de las encuestas que se agregan es precisamente obtener la información necesaria para proceder a un análisis lo más completo posible de ese fenómeno, y relacionarlo con la variación general de precios en cada país.

Se agradece de antemano toda la cooperación que pueda prestarse a esa iniciativa.

El cuestionario es presentado bajo dos formas: una simplificada, con los renglones mínimos que se necesitan para el estudio; otra, con una especificación algo más detallada, que quizás no todos los países podrán llenar, por falta de datos. Si los precios no son uniformes en todo el país, se ruega indicar esa variación.

Se ruega que las cifras referentes a los precios de venta de derivados que, por cualquiera razón, reciban tratamiento especial, sean aclaradas con una exposición sucinta, en hoja aparte, del mecanismo regulador de la bonificación o subvención, en relación al producto similar no bonificado, y con un examen de los efectos de esa política en cuanto a la industria del petróleo y a la actividad beneficiada. Interesa conocer, por lo menos, los fundamentos legales de la bonificación.

En el caso de que los precios se hubieran fijado más de una vez en el año, se recomienda utilizar una planilla para cada cambio. Es conveniente indicar la tasa de conversión de la moneda nacional al dólar de Estados Unidos, en la fecha de cada fijación de precios.

Interesa sobre todo obtener los datos para los años 1950 - 1955 - 1960 y cada uno de los años sucesivos desde entonces.

Además de los datos previstos en las planillas, se ruega agregar todos los antecedentes de que se disponga sobre ese tema, incluso análisis o estudios ya realizados, sobre todo para años recientes.

PLANILLA A

II. PRECIOS DEL CRUDO Y DEL GAS NATURAL

País.....

Precios fijados para..... Año y fecha de vigencia.....

Especificación	Crudo (m3)	Gas natural (m3)		
		Distribuidor	Uso industrial	Uso doméstico
A. <u>Si el país lo produce:</u>				
(1) Precio de venta a la refinería o al distribuidor				
(2) Derechos, "royalties" y otros cargos a terceros				
(3) Gravámenes fiscales y contribuciones al Estado				
(4) Valor unitario FOB campo productor				
B. <u>Si el país lo importa:</u>				
(5) Precio de compra puesto refinería o depósito del distribuidor				
(6) Precio FOB país abastecedor				
(7) Gastos de transporte, seguro, pérdidas				
(3) Gravámenes fiscales				

Ver notas de la planilla B.

PLANILLA B

CEPAL
 Programa de Recursos Naturales y Energía
 Santiago de Chile

PRECIOS DE LOS DERIVADOS DEL PETROLEO

País:

Precios para
 (ciudad o región)

Año y fecha de la fijación del precio

Especificación	Gasolina de aviación (lt)	Gasolina automotor		Kerosene (lt)	"Gas-oil" (lt)	"Diesel-oil" (lt)	"Fuel-oil" (kg)	Gas licuado (kg)	
		Común (lt)	Especial (lt)						
A. Precios finales de venta:									
a. Normales (1)									
Precio de compra al distribuidor al por mayor (2)									
Gastos de reventa, inclusive seguro y pérdidas (3)									
Gravámenes fiscales (4)									
Ganancia (5)									
b. Especiales (bonificados o subvencionados) (6)									
B. Precios de venta al por mayor:									
a. De productos del país (7)									
Precio de compra del crudo (8)									
Costo de refinación (9)									
Gravámenes fiscales (10)									
Valor ex-refinería (11)									
Gastos de distribución (12)									
Gastos de transporte hasta el revendedor y pérdidas (13)									
Ganancia (14)									
b. De productos importados (15)									
Precio f.o.b. de compra (16)									
Precio c.i.f. de compra (17)									
Gravámenes fiscales (18)									
Valor ex-depósito del distribuidor (19)									
Gastos de distribución (20)									
Gastos de transporte hasta el revendedor y pérdidas (21)									
Ganancia (22)									

Notas: Los nombres de los productos pueden variar de país a país. Indíquese el nombre usado en el país y sus características esenciales. Utilizar la última columna en el caso de que exista otro derivado importante con precio fijado.

- Detallar en hoja aparte el sistema empleado para distribuir el costo de refinación por los derivados (dato 9)
- Indicar la tasa de equivalencia de la moneda nacional con respecto al dólar usada para la fijación de los precios, cuando eso ocurra; o bien, la tasa promedio correspondiente al período en que estuvieron vigentes los precios fijados.
- Indicar el tipo de cambio que rigió para las importaciones de petróleo y derivados en el mismo período.

